



G O B I E R N O D E L E S T A D O D E C O A H U I L A

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN
DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN FISCAL

Recaudación de Rentas de SABINAS

Domicilio LA MADRID Y JUAREZ S/N

No. Multa RIF0503100/03

No. Crédito 4727402701

Adeudo \$413,684.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente RIF0503100/03

4727402701

NOMBRE: WISLAR CAZAREZ JESUS
DOMICILIO: OCAMPO OTE. 513 C.P.26700
COLONIA: ZONA CENTRO, LOCALIDAD: SABINAS
MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA
R.F.C.: WICJ550701FXA

OFICIO DC4/1275/2009

CONVOCATORIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA

Esta autoridad en ejercicio de las facultades que le confiere los artículos 33 fracción IV, del Código Fiscal del Estado de Coahuila, los artículos 48, 49, 50 fracciones XVII, XVIII, XXVI y XXXII, 51 fracción XII y 57 fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 27 de Junio de 2006, y con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal y en las Cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA y OCTAVA fracción I, del Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de octubre de 2006; y toda vez que con fecha 28 de abril de 2009, se debió llevar a cabo la primera almoneda misma que fue declarada desierta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 191 del Código Fiscal de la Federación, comunica que a las 10:00 horas del día 28 de mayo de 2009, se llevará a cabo en RECAUDACION DE RENTAS el Remate en Segunda Almoneda de lo siguiente:

DESCRIPCION DEL BIEN

UN LOTE DE TERRENO URBANO UBICADO EN LA CALLE SANTA CRUZ DE LA COLONIA SARABIA EN LA CIUDAD DE NUEVA ROSITA.COAH., CLAVE CATASTRAL15-27-10,11 Y 12,ESTA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO LA PARTIDA 967, FOJA 13, LIBRO 3-E SECCION I, DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 1993, CON UNA SUPERFICIE DE 420.00 METROS CUADRADOS, COMO AREA DE TITULOS O ANTECEDENTES PATRIMONIALES Y UNA SUPERFICIE FISICA DE 320.00 METROS

BASE PARA REMATE

\$68,000.00

Servirá de base para el remate la cantidad de \$ 68,000.00
(SESENTA Y OCHO MIL DÓCEBESOS CON 00/100 M.N.), y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de esa suma; en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los artículos 179, 180, 181, 182 y demás relativos del Código Fiscal de la Federación.

Lo que se publica en solicitud de postores.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
SABINAS, COAHUILA A 29 DE ABRIL DE 2009
EL RECAUDADOR DE RENTAS

ING. JUAN CORTES MIRELES